ALCALDIA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

MEMORANDO No. 401 DE 2023
NO. DE FOLIOS 20

Valledupar, 26 de Diciembre de 2023

Para: **CARLOS ALFONSO ARAÚJO CASTRO**
Secretario de Hacienda Municipal

DE: **CARLOS ALBERTO DE LA OSSA LACOUTURE**
Secretario de Obras Públicas - Supervisor

ALCALDIA DE VALLEDUPAR SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIDO

RECIBIDO 26 DIC 2023

Asunto: **Remisión de cuenta de cobro.**

Cordial Saludo:

Comedidamente y en atención al asunto de la referencia, me permito remitir carpeta contentiva de los documentos necesarios para la realización del pago **No. 2** del contratista **ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ,** cuenta que se genera en virtud del contrato **No. 153 - SOP DE 2023.**

Para los efectos se envía:

- Oficio Remisorio
- Informe de Supervisión
- Certificado de Supervisión
- Informe de Actividades
- Cuenta de Cobro
- Certificado de aportes al sistema de seguridad social y Afiliación a ARL
- Copia de CDP y RP
- Copia del Contrato
- Copia Pago de Impuestos Municipales y Departamentales
- Copia Acta de Inicio (SECOP II)
- Copia RUT
- Certificado Bancario
- Copia de Cédula de Ciudadanía

Lo anterior se envía para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO DE LA OSSA LACOUTURE
Secretario de Obras Públicas Municipal
Supervisor

Revisó: FREDY MEZA DAZA
Contratista Secretaría de Obras Públicas

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el/la Señor(a) **ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ ,** identificado(a) con la cedula de ciudadanía **No 1.067.809.241** expedida en Valledupar, prestó sus servicios en la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Valledupar, realizando las actividades para el desarrollo de sus obligaciones contractuales tal cual lo estipula el **contrato No. 153 - SOP DE 2023, suscrito el 08 de NOVIEMBRE de 2023** y los estudios previos, cumpliendo a satisfacción con todas y cada una de las mismas, dentro del periodo comprendido entre el **08 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Es preciso señalar que, **EL CONTRATISTA SE ACOGE AL DECRETO 000252 DEL 25/03/2022, EL CUAL ESTABLECE QUE LAS ESTAMPILLAS PRO-UNICESAR, PRO-CULTURA Y BIENESTAR ADULTO MAYOR, SE DESCONTARÁ EN EL PRIMER PAGOS EFECTUADOS**, No obstante, se certifica el pago de los impuestos Departamentales y la seguridad social del mes de **DICIEMBRE DE 2023** basado en el Decreto 1273 de 2018 que manifiesta que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido.

Todo lo expuesto anteriormente se relaciona con base en "El artículo 83 de la Constitucional preceptúa: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las actuaciones que aquellos adelanten ante éstas".

Se expide a los 26 días del mes de Diciembre del año 2023.

CARLOS ALBERTO DE LA OSSA LACOUTURE
Secretario de Obras Públicas Municipal.
Supervisor

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02
FECHA: 26 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO: 08 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2023.

DATOS GENERALES

Contrato [X] Convenio []

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
N° DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	**CD-SOP-113-2023**
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL**
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	**153-SOP DE 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	**08 DE NOVIEMBRE DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR".**
CONTRATISTA	**ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ**
CEDULA	**1.067.809.241 EXPEDIDA EN LA PAZ-CESAR.**
REPRESENTANTE LEGAL	**N.A**
IDENT. DEL REPRESENTANTE LEGAL	**N.A**
VALOR DEL CONTRATO	**CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 4.666.666) MCTE**
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	**EL MUNICIPIO pagará el valor del contrato en Dos (02) PAGOS mes vencido de la siguiente forma: UN (01) PAGO mes vencido por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000) MCTE, y UN PAGO mes vencido por valor de UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 1.166.666) previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades, pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) por parte del contratista y la respectiva cuenta de cobro; en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC efectuados por la Secretaría de Hacienda Municipal**
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	**CUARENTA DIAS (40)**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**08 DE NOVIEMBRE DE 2023**
FECHA DE INICIO	**08 DE NOVIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN	**17 DE DICIEMBRE DE 2023**
NOMBRE SUPERVISOR	**CARLOS ALBERTO DE LA OSSA LACOUTURE** Secretario de Obras Publicas Municipal

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	3345	VALOR(ES)	$ 4.666.666,00	FECHA(S)	23 DE OCTUBRE DE 2023
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N°	5406	VALOR(ES)	$ 4.666.666,00	FECHA(S)	08 DE NOVIEMBRE DE 2023
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			**Identificación presupuestal, 16-2.1.2.02.02.008.2120-20 GASTO DE FUNCIONAMIENTO 82120 por concepto de servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho.**		

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

TRIBUTOS

ESTAMPILLA PRO – UNICESAR	0,5%	**YA FUERON DESCONTADOS EN SU TOTALIDAD**		
ESTAMPILLA PRO – CULTURA	2 %			
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	4, %			
ESTAMPILLA PRO – DESARROLLO FRONTERIZO	1.5%	$70.000=	**LIQUIDACIÓN N°** 32023029810	**FECHA DE PAGO** 11/12/2023

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	FECHA DE PAGO
SALUD – PENSIÓN - ARL	7904215915	$ 603.000	DICIEMBRE	07/12/2023

Que, de acuerdo al presente Contrato, el pago se establece por mensualidades vencidas, previa presentación del informe de gestión adelantada.

Que el contratado presento el informe correspondiente al periodo del **08 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2023,** relacionado en todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la Supervisión y verificada su veracidad según el objeto contractual.

El suscrito Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

SÍ	x	Se da visto bueno para realizar el pago de **UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 1.166.666),** por concepto de " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: _____

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que *Todo lo expuesto anteriormente se relaciona con base en "El artículo 83 de la Constitucional preceptúa: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las actuaciones que aquellos adelanten ante éstas".*

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE CARLOS ALBERTO DE LA OSSA LACOUTURE
Secretario de Obras Públicas Municipal
DIRECCIÓN SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

INFORME DE ACTIVIDADES N° 02 CONTRATO No. 153 - SOP DE 2023 FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023	
INFORME No. 02	
PERIODO COMPRENDIDO: 08 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2023	
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**
CONTRATISTA	**ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ**
CEDULA DE CIUDADANIA	**No. 1.067.809.241 DE LA PAZ- CESAR.**
TELEFONO / CORREO	300-240-1452 – arturgnecco@hotmail..com
VALOR DEL CONTRATO	**CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 4.666.666) MCTE**
PLAZO DE EJECUCION	**CUARENTA DIAS (40)**
FECHA DE SUSCRIPCION	**08/11/2023**
FECHA DE INICIO	**08/11/2023**
FECHA DE TERMINACION	**17/12/2023**
PERIODO COMPRENDIDO	**08 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2023**

OBJETO:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR".

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	ACTIVIDADES POR EJECUTAR
✓	⌖	✍

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
❖ Proyectar y emitir conceptos jurídicos que sirvan de apoyo útil a la resolución de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, tutelas y demás acciones constitucionales que sean presentadas antes el Municipio y que le sean asignadas a la secretaria de obras del Municipio de Valledupar. ❖ Apoyar en las actas de liquidación de los contratos que sean asignadas a la secretaria de obras para la supervisión. ❖ Realizar seguimiento y control a todas las actividades que le sean asignadas y asistir oportunamente a la reunión en las cuales sea convocado por la secretaria de obras del Municipio de Valledupar. ❖ Revisar y/o proyectar los actos administrativos puestos a consideración en ocasión a las actuaciones administrativas de la secretaria de obras del municipio de Valledupar. ❖ Brindar acompañamiento profesional en la proyección de las respuestas y requerimientos de los diferentes órganos de control que le corresponda dar respuestas a la secretaria de obras públicas, en el marco del ejercicio de sus funciones y que le sean asignadas. ❖ Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea	

suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. ❖ Cumplir con los aportes del sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), de conformidad a lo establecido en el decreto 1273 de 2018. ❖ Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada presentación del servicio contratado.	

ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO A COBRAR

1. **APOYO A LA GESTION:** **REDACCION DE OFICIOS** Oficio **VA – SOPM-1599/2023,** dirigido a **DANIELA AREVALO LARA Representante Legal UT ACUEDUCTO VALENCIA** de fecha 13 de DICIEMBRE de 2023, de **ASUNTO: CONTESTACION DERECHO DE PETICION** 2. **Oficio VA – SOPM-1598/2023,** dirigido a **ARMANDO FONTALVO GAMARRA(Jefe de Oficina Asesora De Planeación Municipal De Valledupar)** de ASUNTO, TRASLADO POR COMPETENCIA Traslado Por Competencia a la Secretaría General Municipal, de Conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, dada la naturaleza del asunto y teniendo en cuenta que, dicha solicitud se encuentra dentro de la esfera de su competencia 3. Oficio **VA – SOPM-1604/2023,** dirigido a **MIGUELINA OVALLE VARGAS Propietaria de lavandería TODOLAVADO fecha 13 de DICIEMBRE de 2023,**, de **ASUNTO,** CONTESTACION DERECHO DE PETICION 4. Oficio **VA – SOPM-1603/2023,** dirigido a **LINA ROSA PRADA GALINDO AGUAS DEL CESAR S.A. de fecha 13 de DICIEMBRE de 2023,**, de **ASUNTO,** TRASLADO POR COMPETENCIA 5. Oficio **VA – SOPM-1604/2023,** dirigido a **SOL MARIA LIÑAN PANA** de **ASUNTO** TRASLADO POR COMPETENCIA. 6. Oficio **VA – SOPM-1604/2023,** dirigido a **MIGUELINA**	✓

OVALLE VARGAS Propietaria de lavandería TODOLAVADO fecha 13 de DICIEMBRE de 2023,, de **ASUNTO,** CONTESTACION DERECHO DE PETICION **APOYO EN LA GESTION\|** **ELABORACION DE ETAPA PRE CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.** Apoyo en la elaboración de la Etapa Precontractual de Contratos de Prestación de Servicios, de los Contratistas que hacen parte del equipo de la secretaria de Obras Publicas Municipal. • **REVISION DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO** • **REVISION DE LA LIQUIDACIONES** • **PROYECCION DE LA LIQUIDACION**	

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social En Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

Atentamente,

ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ
ABOGADO
Contratista Secretaría de Obras Públicas

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA // PERSONA NATURAL - NO RESPONSABLE DE IVA			
NUMERO	**2**	**FECHA DE EXPEDICION (día/mes/año)**	18/12/2023

ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS			
CLIENTE - NIT	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**		**NIT: 800.098.911-8**
DIRECCION - TEL.	**Carrera 5 Nº 15-69, Plaza Alfonso López**		**Telèfono: 5 84 24 00**

PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO			
Nombre Contratista	ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ		
Documento Identidad	1.067.809.241 expedida en LA PAZ-CESAR		
Dirección - Ciudad	TRANVERSAL 4 CASA 1-13		
Teléfono	301 22401452	**Correo electrónico:**	arturgnecco@hotmail.com

CONTRATO		PERIODO ACTIVIDADES REALIZADAS (DIA/MES/AÑO)	
NUMERO	**153-SOP DE 2023**	**INICIA ACTIVIDADES**	8/12/2023
FECHA SUSCRIPCION	8/11/2023	**FINALIZA ACTIVIDADES**	17/12/2023

VALOR A COBRAR ($)	
EN NUMEROS	**EN LETRAS**
$ 1.166.666	**UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 1.166.666)**

CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR".

IMPUESTO MUNICIPALES LAS ESTAMPILLAS, PRO- UNICESAR, PRO- CULTURA Y BIENESTAR ADULTO MAYOR,	**PAGADO**
SI CANCELE EL IMPUESTO DEPARTAMENTAL 1,5%	**PAGADO**



FIRMA DEL CONTRATISTA

CUENTA BANCARIA	
Ahorro	**091133959 BANCODEBOGOTA**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067809241
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ GNECCO ORTIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	TRAV 4 CASA 113	TELÉFONO:	5770904
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7904215915**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			324531429

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 332.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.400	$ 0	$ 332.400
SUBTOTALES:										**$ 332.400**	**$ 0**	**$ 332.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 259.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.700	$ 0	$ 0	$ 259.700
SUBTOTALES:													**$ 259.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 259.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.900	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900
SUBTOTALES:									**$ 10.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES												
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1067809241	GNECCO ORTIZ ARTUR ALEMAO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.077.200				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.077.200	$ 332.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 332.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.077.200	$ 259.700	$ 0	$ 259.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.077.200	106780924	$ 10.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL **$ 603.000**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ** identificado con **CC** No. **1067809241**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
ALCALDIA DE VALLEDUPAR - NI. 800098911	**Fecha de afiliación:** 05/12/2023 **Fecha de inicio de cobertura:** 05/12/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 08/11/2023 **Fecha fin de Contrato:** 17/12/2023 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** ABOGADO ASESOR

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301022204374.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **3345**
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 23 oct. 2023

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
Solicitante: SECRETARIA DE OBRAS

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 16 - 2.1.2.02.02.008.2120 - 20	82120 -Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho **Recurso Propio**-Libre Destinación Ingresos Corrientes de Libre Destinación	4.666.666,00
	TOTAL CERTIFICADO	4.666.666,00

NUBIA CRISTINA PEREZ PEREZ
JEFE DE PRESUPUESTO

Recibí
24/10/23

Elaboró: NFERIZ

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **5406**

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 8 de noviembre de 2023

Beneficiario GNECCO ORTIZ ARTUR ALEMAO **Nit:** 1067809241 -

No. C.D.P. : 3345 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 23 de octubre de 2023 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato: 153-SOP **Fecha:**08/11/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE OBRAS **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 16 - 2.1.2.02.02.008.2120 - 20	82120 -Servicios de asesoramiento y representacion juridica relativos a otros campos del derecho **Recurso Propio**-Libre Destinación Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	4.666.666,00
	Total Compromisos	$4.666.666,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$4.666.666,00
Valor Total Prog.	$4.666.666,00

NUBIA CRISTINA FERIZ PEREZ
JEFE DE PRESUPUESTO

RC 5406
16/11/23

Elaboró: HMENDOZA

Fecha de Impresion: 16/11/2023 11:17:15a.m.

Powered by CamScanner

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN No. 153 – SOP DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.067.809.241 EXPEDIDA EN LA PAZ - CESAR.

Contrato No.	**153-SOP DE 2023**	**Fecha:**	2023
Proceso No.	**CD-SOP-113-2023**	**Usuario SECOP:**	argnecco
Entidad Contratante:	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**		
Nit:	**800.098.911-8**		
Contratista:	**ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ**		
Identificación:	**1.067.809.241 EXPEDIDA EN LA PAZ - CESAR.**		
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**		
Valor:	**CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 4.666.666) MCTE**		
Plazo:	**UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS**		

Entre los suscritos, **CARLOS ALBERTO DE LA OSSA LACOUTURE** domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No**.** 12.435.786 expedida en Valledupar (Cesar) en su calidad de Secretario de Obras Públicas, con delegación de competencias en materia de contratación pública, mediante el decreto No 000372 del 22 de abril de 2021, parte que en el texto del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.067.809.241 EXPEDIDA EN LA PAZ - CESAR**,** quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION ,** de conformidad con las siguientes Clausulas:

CLAUSULAS

1) Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**
2) Plazo:	**UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS**
3) Obligaciones de las Partes:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Proyectar y emitir conceptos jurídicos que sirvan de apoyo útil a la resolución de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, tutelas y demás acciones constitucionales que sean presentadas antes el Municipio y que le sean asignadas a la secretaria de obras del Municipio de Valledupar. 3. Apoyar en las actas de liquidación de los contratos que sean asignadas a la secretaria de obras para la supervisión. 4. Realizar seguimiento y control a todas las actividades que le sean asignadas y asistir oportunamente a la reunión en las cuales sea convocado por la secretaria de obras del Municipio de Valledupar. 5. Revisar y/o proyectar los actos administrativos puestos a consideración en ocasión a las actuaciones administrativas de la secretaria de obras del municipio de Valledupar. 6. Brindar acompañamiento profesional en la proyección de las respuestas y requerimientos de los diferentes órganos de control que le corresponda dar respuestas a la secretaria de obras públicas, en el marco del ejercicio de sus funciones y que le sean asignadas. 7. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 8. Cumplir con los aportes del sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), de conformidad a lo establecido en el decreto 1273 de 2018. 9. Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada presentación del servicio contratado. **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.**

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN No. 153 – SOP DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.067.809.241 EXPEDIDA EN LA PAZ - CESAR.

	1. En virtud del presente contrato **EL MUNICIPIO** se reserva el derecho de ejercer vigilancia sobre el mismo a través de la Secretaria de Obras y se obliga para con el contratista a pagar el valor del contrato en la forma convenida. 2. Facilitar al contratista las instalaciones adecuadas para que éste desarrolle el objeto del presente contrato. 3. Verificar si el contratista se encuentra al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar). 4. Brindar al Contratista en forma oportuna la información y elementos que éste requiera para el desarrollo de sus actividades contractuales. 5. Realizar en forma oportuna los pagos acordados en el presente contrato. 6. Tratar con respeto y profesionalismo al Contratista y sus agentes y exigir igual trato para estos, por parte de sus empleados o subalternos y de los demás contratistas de la entidad. 7. Asignar un supervisor al contrato quien velara por el cumplimiento del mismo.
4) Valor Total del contrato:	**CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 4.666.666) MCTE**
4.1) Valor Antes de Iva:	**N/A**
5) Forma de pago:	EL MUNICIPIO pagará el valor del contrato en Dos (02) PAGOS mes vencido de la siguiente forma: UN (01) PAGO mes vencido por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000) MCTE, y UN PAGO mes vencido por valor de UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 1.166.666) previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades, pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) por parte del contratista y la respectiva cuenta de cobro; en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC efectuados por la Secretaría de Hacienda Municipal.
6) Imputación Presupuestal:	El valor del presente contrato se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, A cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3345 de fecha 23 de octubre de 2023. Identificación presupuestal, 16-2.1.2.02.02.008.2120-20 por concepto de servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho.
7) Lugar de Ejecucion:	El objeto del presente contrato se ejecutará en el Municipio de Valledupar.
8) supervisión y/o interventoría:	La Supervisión del contrato estará a cargo del **SECRETARIO DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** o el profesional que designe el ordenador del gasto, conforme con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad, quien tendrá las siguientes atribuciones para el caso: **a)** Certificar el cumplimiento del contrato. **b)** Elaborar las actas de inicio, y las de supervisión del contrato cuando corresponda. **c)** Impartir las instrucciones que considere conveniente para el idóneo cumplimiento del contrato, conforme a las atribuciones expuestas en el estudio previo.
9) Garantías:	El presente acuerdo de voluntades se sujeta a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. *No obligatoriedad de garantías,* que establece para la contratación directa que la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. Del decreto 1082 de 2015, no es obligatoria.
10) Cuenta Bancaria:	Ahorros: x — Corriente: — No. — Banco:
11) Clausulas excepcionales:	En este contrato se entienden pactadas las clausulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas que regulen la materia.
12) Causales de	El municipio podrá interpretar, modificar y terminar unilateralmente el presente contrato

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN No. 153 – SOP DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.067.809.241 EXPEDIDA EN LA PAZ - CESAR.

terminación:	mediante resolución motivada, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993 Las partes acuerdas que son causales de terminación del contrato las siguientes: 1. Vencimiento del plazo del contrato. 2. Terminación Anticipada: Las partes acuerdan que el presente contrato se terminará anticipadamente en los siguientes eventos: a. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. b. Por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, o de una de las personas jurídicas que integran el respectivo consorcio o unión temporal; así como por la modificación de los miembros de éstos últimos, sin autorización del MUNICIPIO. c. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato. 3. Terminación por mutuo acuerdo: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato, podrán acordar de mutuo acuerdo dar por terminado el mismo. 4. Terminación por orden judicial. 5. Terminación por acaecimiento de alguna de las condiciones resolutorias o por haber fallado alguna de las condiciones suspensivas. 6. Por las demás causas dispuestas en la ley. PARÁGRAFO: Las partes acuerdan que el contrato se dará por terminado a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita al CONTRATISTA por parte del MUNICIPIO.
13) Multas:	El MUNICIPIO podrá imponer al contratista multas sucesivas por cada día de mora en el incumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos para la contratación del Municipio de Valledupar. **PARÁGRAFO**: para la imposición de multa y/o de la pena pecuniaria prevista en la cláusula siguiente, deberá surtirse el procedimiento establecido en la Ley y en todo caso, deberá respetarse el ejercicio del Derecho de Defensa por parte del Contratista. El procedimiento para la imposición de multas y para hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria: Se dará conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011
14) Clausula Penal:	El incumplimiento por cualquiera de las partes de este contrato de las obligaciones previstas en el mismo dará derecho a la parte cumplida a exigir a la incumplida el pago de una suma equivalente al 10% del valor del presente contrato.
15) clausula caducidad	El Municipio podrá declarar la caducidad del contrato cuando se presente alguna de las situaciones previstas en el artículo 18 de la ley 80 de 1993.
16) solución directa de controversias contractuales	Las partes en aras de buscar una ágil, rápida y directa solución a las diferencias y discrepancias surgidas con la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley y la conciliación amigable composición y Transacción.
17) Merito Ejecutivo	Las partes acuerdan que el presente Contrato presta merito ejecutivo para exigir el cumplimiento de las obligaciones pactadas en la forma de pago que en él se establecen
17) Clausula indemnidad del municipio	Será obligación de contratista mantener indemne al municipio de cualquier daño o perjuicios originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependiente
18) Documentos Integrantes del Contrato:	Hacen parte del presente contrato el estudio previo, el CDP, los documentos presentados por el contratista en su propuesta y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y post contractual.
19) Requisitos de perfeccionamiento Ejecucion:	El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la aprobación de las garantías (si son requeridas) y la expedición del (los) respectivo(s) registro (s) presupuestal.
20) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprende y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del código civil colombiano.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN No. 153 – SOP DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.067.809.241 EXPEDIDA EN LA PAZ - CESAR.

21) Notificaciones:	**Municipio**:	Alcaldía de Valledupar, ubicada en la calle Carrera 5 No. 15 – 69, en la ciudad de Valledupar-Cesar, Secretaría de Obras del Municipio de Valledupar, teléfono: 5805907.
	Contratista:	Dirección: Transversal 4 No. 1 – 7 Barrio 19 de marzo - La Paz – Cesar. teléfono: 3002401452 Correo electrónico: arturgnecco@hotmail.com Usuario SECOP: argnecco
Aprobó:	CARLOS DE LA OSSA LACOUTURE - secretario de Obras	

Oficina Oportunidades

BBVA
RECAUDO DE FACTURAS

31553 IMP.ESTAMPILL DTO CESAR
CUENTA : 0013-0940-0200219009

FECHA : 20231211
CONVENIO: 0031553
HORA : 08:09

REFERENCIA NO. 1 32023029810
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION : (415)7709998260269(8020)32023029810(3900)0000000070000(96)20231231
NRO DE CONFIRMACION: 000026631

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 70,000.00
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
TOTAL PAGO RECAUDO		$ 70,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

8023912 SRD 15625 MAYO/2019 F-2110941

HACEMOS MEJOR

DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT. 892.399.999-1
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Fecha Liquidación
11/12/2023
Liquidada

quidación:
29810

o Impuesto:

Fecha Liquidación:
11/12/2023

Impuesto sobre:
Contrato prestación de servicios municipal

Número Contrato/Acta :
153-SOP-2023

Identificacion Contratista:
CC - Cédula Ciudadanía: 1067809241

bre Contratista:
R ALEMAO GNECCO ORTIZ

NIT:
800098911

Razón Social:
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR

odo Liquidación:
Quincena Diciembre 2023

Observaciones:
CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 153-SOP DE 2023

Impuesto	Tarifa Aplicada	Cant./Vlr Base ($)	
DESARROLLO DPTAL	%0	$0	
UNIVERSIDAD	%0	$0	
DESARROLLO FRONTERIZO	%1.5	$4.666.666	$
CULTURA	%0	$0	
ADULTO MAYOR	%0	$0	

(415)7709998260269(8020)32023029810(3900)0000000070000(96)20231231

Subtotal:	$
Interés (+)	$
Sanción (+)	$
Descuento (-)	$
Total Pago	

BBVA
RECAUDO DE FACTURAS
31553 IMP ESTAMPILL DTO CESAR
CUENTA : 0013-0940-0700219009

FECHA : 20231211
CONVENIO: 0031553
HORA : 08:09

REFERENCIA NO. 1 32023029810 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 3415770999826026980203 20 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000026631
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 70,000.00
	TOTAL PAGO RECAUDO	$ 70,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

OFIX 6023312 Sku:15625 MAYO/2019 F:210984

LO HACEMOS MEJOR

DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT. 892.399.999-1
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Fecha Liquidación
11/12/2023
Liquidada

Nro. Liquidación:
32023029810

Fecha Liquidación:
11/12/2023

Número Contrato/Acta :
153-SOP-2023

Código Impuesto:
7

Impuesto sobre:
Contrato prestación de servicios municipal

Identificacion Contratista:
CC - Cédula Ciudadanía: 1067809241

Nombre Contratista:
ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ

NIT:
800098911

Razón Social:
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR

Periodo Liquidación:
1er Quincena Diciembre 2023

Observaciones:
CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 153-SOP DE 2023

Impuesto	Tarifa Aplicada	Cant./Vlr Base ($)	Total
PRO-DESARROLLO DPTAL	%0	$0	$0
PRO-UNIVERSIDAD	%0	$0	$0
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	%1.5	$4.666.666	$70.000
PRO-CULTURA	%0	$0	$0
PRO-ADULTO MAYOR	%0	$0	$0

Subtotal:	$	70.000
Interés (+)	$	0
Sanción (+)	$	0
Descuento (-)	$	0
Total Pagar	$	**70.000**

(415)7709998260269(8020)32023029810(3900)000000007000(96)20231231

© All Copyright 2018 por 101 S A S

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.11630195
Número del contrato	153-SOP DE 2023
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	8/11/2023 10:10:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	5 días para terminar *(17/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	40 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí () No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (●) No
Obligaciones Ambientales	() Sí (●) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (●) No
Reversión	() Sí (●) No

Entidad Estatal

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ

COLOMBIA, La Paz

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	091133959

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ARTUR ALEMAO GNECCO ORTIZ*

Fecha de aprobación: *8/11/2023 9:06:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*CARLOS ALBERTO DE LA OSSA LACOUTURE*	***Fecha de aprobación:***	*8/11/2023 10:09:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_5529200_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5529200_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SOPM
Proceso de Contratación	PRESTACION DE SERVICIOS
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	4.666.666,00 COP

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14354210392

(415)7707212489984(8020) 000001435421039 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1067809241	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 24	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1067809241	2006 04 20

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Cesar 20	La Paz 621

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GNECCO	ORTIZ	ARTUR	ALEMAO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Cesar 20	La Paz 621

41. Dirección principal: TV 4 1 7 BRR DIECINUEVE DE MARZO

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
arturgnecco@hotmail.com		3002401452	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2011 02 07						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma	56. Tipo

Exportadores

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2015 10 15

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OÑATE PEREZ LUZ MARINA

985. Cargo: Analista III

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ARTUR ALEMAO GENECCO ORTIZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.067.809.241 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 091133959, abierta/o desde el 26/11/2015.

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de Diciembre del año 2023



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.809.241**
GNECCO ORTIZ

APELLIDOS
ARTUR ALEMAO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ABR-1988**

LA PAZ
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

20-ABR-2006 LA PAZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1282500-00385528-M-1067809241-20120629 **00304**04905A 1 37585951